IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

89 MÓSTOLES NÚMERO 3

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María del Mar García Escobar, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 3 de Móstoles.

Hago saber: Que en el procedimiento número 274/2022 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Silvia Bedos Escobar, frente a doña Noelia García Ochoa Torvisco, sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado la siguiente resolución: decreto de 19 de enero de 2023.

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña Noelia García Ochoa Torvisco, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Por aplicación de la instrucción 6/2012 de la Secretaria General de la Administración de Justicia, se hace saber a los interesados que dicha resolución está a su disposición en la Secretaria del Juzgado y que contra la misma cabe interponer recurso de revisión en el plazo de tres días.

En Móstoles, a 20 de enero de 2023.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/1.057/23)

BOCM-20230210-89